

MIÉRCOLES, 6 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 130

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-6065 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 157/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 157/2015 a instancia de don Fernando Laforga Lezama, doña Rosa Fernández Madrazo, don Modesto Lozano García, don Ismael Soto Gómez, don José Antonio Andrade Mateo, don Mohammed El Fadili Ben Lahcen, don Gorka Llamosas Doval, don domingo Pastor Barrigón, don Antonio García Gutiérrez, doña María Julia Herrero Castillo, don Fernando Laforga Lezama, doña Begoña Patín Señas, doña Joséfa García Cuenca, doña María del Mar Vicente Cirion y doña Agueda Shirley Barbosa de Brito frente a herencia yacente de don Antonio Tardío Díez, herederos desconocidos de Antonio Tardío Díez y herencia yacente de don Antonio Tardío Díez, en los que se ha dictado resolución de fecha de 24 de junio de 2016, del tenor literal siguiente:

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a herencia yacente de don Antonio Tardío Díez y herederos desconocidos de don Antonio Tardío Díez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 27 de junio de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/6065